



# FEDERACIÓN DE TIRO CON ARCO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS



## CAMPEONATO DE ASTURIAS 2016 POR EQUIPOS DE ARCO RECURVO Y COMPUESTO

- Los equipos estarán formados por miembros de un club, o formarse por miembros de dos o más clubs respetando las siguientes condiciones:
    - Necesitarán aprobación de sus presidentes por escrito, que deberá de ser entregada a la Federación al hacer la inscripción.
    - El equipo llevará el nombre de todos los clubs que lo formen.
    - Todos los miembros del equipo deberán llevar la camiseta igual.
  - Los equipos deberán estar formados por un mínimo de 3 arqueros y un máximo de 6.
  - Los equipos podrán ser mixtos (hombres y mujeres).
  - No podrá haber variaciones en los componentes de los equipos una vez inscritos.
  - Se podrá inscribir más de un equipo de arco recurvado y arco compuesto por club.
  - En la fase final de eliminatorias podrá haber más de un equipo por modalidad del mismo club.
- Normas de la competiciones:**
- Arco recurvado a 70 m. sobre diana de 122 cm.
  - Arco compuesto a 50 m. sobre diana de 5-10, 2 dianas por parapeto (una flecha en cada diana por arquero).
  - Los equipos tendrán que asistir a un clasificatorio y a la final.
  - Clasificatorios:** 2 series de 36 flechas, 6 tandas de 6 flechas por equipo (2 flechas por arquero y dos minutos por equipo)
  - Final:** 1 serie clasificatoria de 36 flechas, 6 tandas de 6 flechas por equipo (2 flechas por arquero y 2 minutos de tiempo). Al término del clasificatorio habrá series eliminatorias, que empezaran dependiendo del número de equipos apuntados.
  - Los **enfrentamientos finales** entre los equipos vendrán determinados por el puesto que se obtenga tras la suma del 1º o 2º clasificatorio (en caso de hacer los dos se cogerá la de mejor puntuación) y la ronda de la final.
  - Los 3 arqueros que comiencen un enfrentamiento de eliminatorias o clasificatorios deberán terminar este enfrentamiento.
- Inscripción:**
- La inscripción se hará a través del correo de la FTAPA [rftapa@hotmail.com](mailto:rftapa@hotmail.com)
  - El **importe de la inscripción** por equipo es de **doce euros (12 €)** y se abonará al final de la temporada de aire libre junto al resto de inscripciones.
  - La inscripción da derecho a cada equipo a ir a los dos clasificatorios y a la final.



Sede en el Principado de Asturias:

**CALLE EZCURDIA NUMERO 194 - EDIFICIO ARGENTA  
33203 - GIJON  
(Principado de Asturias) - España-**

Teléfonos 985.130.081 - 667.565.320 - Fax 984.396.063 - E-mail: [rftapa@hotmail.com](mailto:rftapa@hotmail.com)  
CIF: V-33.636.176 / Federación Deportiva Declarada de Utilidad Pública / BOPA N° 79 del 07/04/1997 / Inscrita en el Registro de Entidades  
Deportivas del Principado de Asturias con el n° 25 - Sección 6°



# FEDERACIÓN DE TIRO CON ARCO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS



- 🏆 La **capacidad máxima** en línea de tiro, es de **14 equipos**, en caso de superar las inscripciones la capacidad de la instalación, se adjudicaran por riguroso orden de llegada a la FTAPA.
- 🏆 Si no se presentan un mínimo de 4 equipos por modalidad se suspenderá la competición.
- 🏆 La **fecha límite** para las inscripciones de equipos será el **miércoles 30 de Marzo** a las 23:59 horas, aunque el equipo no vaya a participar en el primer clasificatorio.
  
- 🏆 **Fechas y lugar de competiciones:**  
1º Clasificatorio → Domingo 3 de Abril en la Morgal 2º  
Clasificatorio → Sabado 14 de Mayo en la Morgal  
Final → Domingo 12 de Junio en la Morgal
  
- 🏆 **Premios:** Medallas para los arqueros de cada equipo que participen en la competición y los 3 primeros equipos clasificados en cada modalidad.
  
- 🏆 **Acreditaciones:** Se acreditará un capitán por equipo y modalidad que podrá participar de forma activa en las competiciones.

Gijón, 21 de Marzo 2016



Sede en el Principado de Asturias:

**CALLE EZCURDIA NUMERO 194 - EDIFICIO ARGENTA  
33203 - GIJON  
(Principado de Asturias) - España-**

Teléfonos 985.130.081 - 667.565.320 - Fax 984.396.063 - E-mail: rftapa@hotmail.com  
CIF: V-33.636.176 / Federación Deportiva Declarada de Utilidad Pública / BOPA N° 79 del 07/04/1997 / Inscrita en el Registro de Entidades  
Deportivas del Principado de Asturias con el n° 25 - Sección 6ª